



Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 31-2018 del 26-09-2018

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 31-2018 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 30-2018 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CAPITULO II. VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

A cargo de las señoras Melina Leal Ruiz, Melissa Castillo Calivá y Guiselle Mora Durán, Comisión de Control Interno Institucional y con la participación de las jefaturas de los departamentos.

CAPITULO III. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO IV. PENDIENTES

Anteriores al 2018

1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

2) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (**Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

3) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. (**Acuerdo 15, Sesión 08-2018**)
Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 31-2018 del 26-09-2018**

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018

- 4) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. **(Acuerdo 6).**

Este asunto está pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.

- 5) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 8).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 19-2018 del 30 de mayo de 2018

- 6) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., que una vez escuchada la exposición sobre el estado de la consignación de las notas marginales de referencia y su actualización, a cargo de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), se elabore una propuesta para poner al día las notas marginales pendientes del periodo 2000 al 2013, así como su actualización y se presente a los miembros de la Junta Administrativa, a la brevedad posible. Esta Junta, le solicita que esta propuesta esté acorde con la prioridad que tiene esta labor y con los recursos disponibles. Este órgano colegiado, reconoce el esfuerzo realizado por el personal del DAN, lo que ha permitido que las notificaciones que se reciben en la actualidad, se consignen en tiempo, manteniendo al día las notas marginales del periodo actual. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 7) Comunicar a los señores Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que se designan como los miembros del órgano director que se conforma en este acto, con el objetivo de determinar la responsabilidad y eventual sanción de la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A. por la presunta omisión de reparar en garantía, las fachaletas que continúan desprendiéndose del edificio de la III Etapa del Archivo Nacional, construida por esta empresa. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.1).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 20-2018 del 06 de junio de 2018

- 8) Comisionar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, miembro del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del sitio web, para que coordine con el Jorge Sanchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), con el fin de explicar las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada en disco compacto, dominio y enlaces, relacionado con la propuesta del sitio web institucional, de acuerdo con el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, y se le brinden las orientaciones o bien, se le entregue nuevamente la información, para poder realizar la revisión de este proyecto. Se le solicita remitir un informe a este órgano colegiado con los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica. **(ACUERDO 10).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 21-2018 del 13 de junio de 2018

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que esta Junta conoció su oficio DGAN-DAF-1095-2018 del 11 de junio de 2018, mediante el cual solicita la autorización para gestionar una tarjeta de membresía en PriceSmart. De previo a tomar una decisión, esta Junta le solicita que realice un análisis exhaustivo de factibilidad legal, los costos y beneficios que obtendría la institución con esta membresía, incluyendo su costo de suscripción y de renovación; además del sistema que aplicaría el PriceSmart para la exoneración del pago del impuesto de ventas. Finalmente, le solicita incorporar en este análisis, la conveniencia y obligación de contratar bienes al Consejo Nacional de Producción. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 31-2018 del 26-09-2018**

- 10) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-1161-2018 del 19 de junio de 2018, mediante el cual informa la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), así como solicita la autorización para dar de baja a 60 activos que no han sido depurados, con el fin de cumplir el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 ~~Propiedad, planta y equipo~~, esta Junta le solicita que elabore un proyecto de resolución donde se incorporen las razones o justificaciones que motivan la baja de estos activos, para revisión y la aprobación respectiva. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora a.i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

- 11) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, copia del DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual emiten criterio respecto de la viabilidad legal de suscribir un convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, que permita la venta de timbres, tomando en cuenta la existencia de un convenio para el mismo propósito, con el Banco de Costa Rica. En virtud del análisis realizado por la Asesoría Jurídica, esta Junta le solicita que consulte con los personeros de esta entidad bancaria para verificar que la firma de un segundo convenio, no afecten las ventas del timbre, por medio del sistema TASABAN, y remita un informe con los resultados de esta gestión para fundamentar la decisión de este órgano colegiado sobre este tema. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 23-2018 del 04 de julio de 2018

- 12) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-939-2017 del 23 de mayo de 2017, suscrito por la señora Chaves Ramírez, mediante el cual remite el informe y el plan de salud ocupacional elaborado por la empresa Futuris Consulting S. A., para su aprobación; esta Junta les informa que no procede la aprobación solicitada, por cuanto los citados documentos fueron recibidos a satisfacción por parte de la señora Barrantes Trivelato y se procedió con el pago respectivo. Advierte esta Junta que estos documentos se sustentan en un trabajo impreciso que no reflejan la realidad institucional. Por tanto, solicita a la Comisión de Salud Ocupacional, por medio de la señora Coordinadora, que procedan a elaborar un plan de salud ocupacional, que parta de la realidad y de la priorización de las necesidades del Archivo Nacional, tomando en cuenta los exiguos recursos disponibles y se remita para su aprobación, a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

- 13) Comisionar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, para que realicen un estudio de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe con los resultados obtenidos, incluyendo conclusiones y recomendaciones. Esta Junta les indica que, si fuera necesario incorporar a otras personas funcionarias a este grupo de trabajo, les solicita que procedan de conformidad, de tal forma que todos los aspectos que requieran ser analizados, sean atendidos por las personas idóneas. Esta Junta comparte la visión de prioridad, conveniencia y necesidad de hacer los ajustes que permite la tecnología actual, de realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos que nos encomiendan, como en este caso, la recepción y custodia de los índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 15.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 14) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 15) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 31-2018 del 26-09-2018**

de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**

- 16) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los \$ 4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**
Este asunto está pendiente.

Sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018

- 17) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1516-2018 y recibido el 21 de agosto, así como al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., con el oficio MC&A-18-199 del 9 de agosto de 2018; esta Junta les indica lo siguiente:
1. Agradecer las acciones inmediatas que han emprendido para atender las situaciones que se detectaron en la visita de inspección de los profesionales de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., y contenidos en el informe presentado, sobre todo en consideración del riesgo de corto circuito y de fuego, mencionado en el informe del señor Cruz; así como les informa que esta Junta queda atenta al recibo del informe final con los resultados de las acciones emprendidas, a la brevedad posible.
 2. A propósito de las menciones que se incorporan en el informe del señor Cruz sobre el mal mantenimiento de las unidades de aire acondicionado y que son la causa de las filtraciones de agua, así como de la inspección que recomiendan por personal especializado, se solicita que, con carácter de urgencia, se haga una valoración del trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo que ha venido realizando la empresa Equilsa S. A., en apego a las obligaciones contractuales, para determinar si hay incumplimiento por parte del contratista, que provocara el deplorable estado en que se han encontrado estas unidades de aire acondicionado. Ante estos resultados, resulta necesario supervisar rigurosamente el trabajo realizado por este contratista, no solo en las unidades que se han revisado en esta inspección, sino en la totalidad de unidades que incorpora el contrato. Esta petición resulta ser prioritaria, por lo que se solicita atender a la brevedad y, sobre todo, aplicar el mantenimiento correctivo para hacer las reparaciones que sean necesarias.
 3. El informe presentado por el señor Cruz, menciona un problema de mantenimiento en las canoas en el área inspeccionada, que, aunque no resulta ser la causa de estas filtraciones, indican que podría serlo en el futuro; por lo que esta Junta solicita un análisis de esta situación y una recomendación al respecto, como por ejemplo, realizar una limpieza general de las canoas en los edificios de la institución, o bien, indicar cuando se realizó la última limpieza de canoas.
 4. Finalmente, esta Junta les solicita un seguimiento riguroso con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área de la inspección. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y a los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento. **(ACUERDO 5).**
Este asunto está pendiente.
- 18) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención a la copia de comunicado por correo electrónico del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite la propuesta de rebaja presupuestaria de recursos de la Transferencia, por un monto de \$170.000.000,00 (ciento setenta millones de colones exactos), de conformidad con lo solicitado en la Circular MCJ-DFC-5041-616-2018 del 17 de agosto de 2018, esta Junta da por conocida y aprobada esta propuesta de modificación, en el tanto se hayan tomado las provisiones para garantizar el pago oportuno y correcto de todas personas funcionarias de la institución para lo que resta del año, incluyendo los recursos para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Director General. Esta Junta queda a la espera del comunicado de la señora Gutiérrez Aragón, con el fin de decidir y aprobar el trámite que corresponde en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9).**
Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 31-2018 del 26-09-2018**

19) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio DM-623-2018 del 1 de agosto de 2018, suscrito en digital, por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación y Política Económica, mediante el que solicita el Plan Institucional de Inversión Pública (PIIP) para el 15 de octubre de 2018, adjunta el formato que se debe utilizar con tal propósito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 32988 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Esta Junta les solicita que preparen el plan solicitado y lo presenten para conocimiento y aprobación, tomando en cuenta el plazo otorgado. Como complemento, les recomienda fundamentar los proyectos que se incorporen en este plan, en los resultados que se obtengan de la planificación estratégica que está realizando la institución, con el fin de alinear ambos instrumentos y que consideren estas prioridades, las que también deben contemplar los recursos disponibles y proyectados para el mediano y largo plazo. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 17).**
Este asunto se puede eliminar. Se conocerá oficio de la señora Leal Ruiz y el señor Sanabria Vargas en la sesión 31-2018 del 26-9-2018.

20) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-77-2018 de 7 de agosto del 2018 y a la normativa indicada, esa Junta le solicita que proceda con la presentación de la denuncia judicial, por la pérdida de dos tomos de protocolos notariales facilitados al Poder Judicial en calidad de secuestro y que no fueron devueltos al Departamento Archivo Notarial; así como le solicita que coordine con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial, la reposición de los tomos perdidos, de contarse con respaldo en microfilm o digital, coordinando lo necesario con la Dirección General de Notariado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 21).**
Este asunto está pendiente.

21) Comunicar al señor Juan A. Menayo Domingo, que esta Junta conoció su oficio sin fecha y recibido el 16 de agosto de 2018, con comunicado por correo electrónico de esa fecha y le solicita que remita nuevamente este oficio, con firma manuscrita o digital, con el fin de dar trámite a lo solicitado. Se advierte que el oficio recibido por medio del correo electrónico, al parecer tiene una firma manuscrita digitalizada. **(ACUERDO 31.4).**
Este asunto está pendiente.

22) Trasladar al señor Rolando Segura Ramírez, Abogado Externo, para su análisis y recomendación a esta Junta, fotocopia del oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido con comunicado por correo electrónico del 16 de agosto de 2018, suscrito con firma digital, por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, quien hace ocho comentarios relacionados con el contenido del artículo 14 y acuerdo 14 de la sesión 41-2017 del 1 de noviembre de 2017, referentes al derecho de petición. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan A. Menayo Domingo, al lugar que ha indicado para notificaciones. **(ACUERDO 31.5).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018

23) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**
Este asunto está pendiente.

24) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, el análisis y criterio técnico sobre la propuesta que ha presentado la empresa Master Lex, referente a la creación de un Facebook para los notarios y con relación al Sistema Index, como una estrategia más para motivar la utilización de este sistema para la entrega de los índices notariales. Esta Junta le solicita su criterio sobre la conveniencia de esta recomendación, tener presente que este sistema es propiedad de esta Junta y que es prioritario, afianzar este mensaje de pertenencia entre la comunidad de notarios. Para una mejor comprensión del estado actual de este proyecto, le solicita que coordine lo necesario con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 7.2).**
Este asunto está pendiente.

25) Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-STA-396-2018 del 22 de agosto del 2018, le agradece el detalle de las actividades realizadas a la fecha y queda pendiente de recibir la propuesta definitiva del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 31-2018 del 26-09-2018**

periodo 2018-2019, en octubre próximo. Esta Junta reconoce el esfuerzo y la importancia de innovar en este proceso de recolección de la información en las instituciones públicas, con la incorporación de un formulario en línea, lo que impactará en la imagen de la institución y en la eficiencia del proceso, lo que agradece al personal de su departamento y a los colaboradores del Departamento de Tecnologías de Información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

- 26) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio sin número del 24 de agosto de 2018, recibido el 27 de agosto, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, mediante el que da respuesta al acuerdo 29 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto del 2018, referente a la propuesta de actualización del procedimiento DGAN-DSA-PROC-006-2017: *Asesoría en organización de archivos centrales o sobre temas específicos en materia archivística a Archivos Centrales*+ Esta Junta le solicita que en coordinación con la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, analicen la observación realizada por el señor Fernández Camacho y apliquen las mejoras que correspondan y lo remitan nuevamente, para la aprobación respectiva. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 10).**

Este asunto se puede eliminar. Se conocerá oficio de la DG en la sesión 31-2018 del 26 de septiembre de 2018.

Sesión 29-2018 del 14 de septiembre de 2018

- 27) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en atención al oficio DGAN-DAF-1633-2018 del 31 de agosto de 2018, esta Junta está de acuerdo en gestionar el aseguramiento del mobiliario y equipo del Archivo Nacional, con una prima anual cotizada por el Instituto Nacional de Seguros de ₡2.674.253,00 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres colones exactos), en la que se consideran los bienes adquiridos en los últimos 10 años, dado el criterio establecido en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, de asignar al equipo y mobiliario una vida útil de 10 años, posterior a ese plazo los bienes estarán depreciados. Este aseguramiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria para cancelar el monto de la prima, por lo que se les solicita informar a esta Junta, si es posible tramitar este seguro en el presente año o bien, tomar las provisiones para el 2019. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

- 28) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-1668-2018 del 7 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Chaves Ramírez, mediante el que remite un conjunto de documentos relacionados con la auditoría externa de los estados financieros correspondientes al año 2017, realizada por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A. En virtud de los hallazgos y recomendaciones que se emiten en este informe de auditoría, esta Junta les convoca para la sesión del 26 de septiembre de 2018, a la 1:30 p.m., con la finalidad de presentar estos resultados, así como el criterio respecto a las recomendaciones brindadas, asimismo las relacionadas con sistemas de información y aspectos tecnológicos en general. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9.1).**

Este asunto se puede eliminar. Audiencia prevista para la sesión 31-2018 del 26 de septiembre de 2018.

- 29) Trasladar a los señores Luis Fernando Jaén García y Ramsés Fernández Camacho, fotocopia del oficio DGAN-DG-247-2018 del 31 de agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. mediante el que traslada para aprobación, la propuesta de la actualización del procedimiento *Inspección de cumplimiento de la normativa archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos*+ para sus observaciones en una próxima sesión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 17).**

Este asunto está pendiente.

- 30) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-92-2018 del 10 de septiembre de 2018, esta Junta agradece la presentación del Anteproyecto de ley para la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial, el que avala en su totalidad. Esta Junta solicita que también sea remitido al señor Welmer Ramos González, Diputado del Partido Acción Ciudadana, con quien la señora Jiménez Monge, había conversado y mostró disposición en apoyar esta iniciativa de reforma. Esta Junta les agradece informar sobre los resultados de esta gestión con el señor Ramos González. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud y Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 22.1).**

Este asunto se puede eliminar. Se conocerá comunicado de la señora Jiménez Monge en la sesión 31-2018 del 26 de septiembre de 2018.

Sesión 30-2018 del 19 de septiembre de 2018



- 31) Postergar la remisión del oficio CNR-341-2018 del 12 de septiembre de 2018, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el que se comunica el acuerdo de nombramiento del señor Aarón Arguedas Zamora, como representante de las escuelas de Historia de las universidades públicas, a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, para tramitar y publicar el acuerdo de nombramiento respectivo, hasta tanto se reciba la adición o aclaración al acuerdo del CONARE, sobre la fecha de rige y vencimiento de esta representación. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-478-2018 del 17 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., remite por segunda vez, la propuesta de actualización del procedimiento *Asesoría en organización de archivos centrales o sobre temas específicos en materia archivística a Archivos Centrales*, elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos, revisado técnicamente por la Unidad de Planificación Institucional y revisado por la suscrita. Informa la señora Campos Ramírez que no fue posible incorporar la política recomendada por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, referente a que este tipo de servicios lo pueda solicitar la persona encargada del Archivo Central, por cuanto no es acorde con lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y en la Guía de Trámites del Archivo Nacional, donde se especifica que corresponde al jerarca institucional o superior administrativo.

ARTICULO: Oficio DGAN-DTI-071-2018 del 18 de septiembre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramirez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuestaria de la Unidad Financiero Contable; los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, Rodrigo González García, Profesional Analista . Programador, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, referente al diseño, desarrollo e implementación del nuevo sistema para el registro del Plan Operativo Institucional y que realice la vinculación con el Presupuesto (SPP), adjuntan un documento anexo que incorpora las principales imágenes que dan cuenta del grado de avance en la ejecución de este proyecto, además indican que dicho sistema fue presentado a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., con el fin de obtener observaciones y aportes, las que fueron incorporadas en la nueva versión del sistema. Seguidamente se realizará un plan político con los departamentos Administrativo Financiero, Tecnologías de Información y la Dirección General, para analizar el comportamiento del sistema en funcionamiento. Una vez ejecutado este plan piloto, se coordinará con los Jefes y Coordinadores de cada departamento, para establecer una agenda, donde se dará a conocer el sistema, su funcionamiento y la dinámica. Finalmente, se elaborarán los reportes que sean requeridos por las unidades administrativas.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-FC-1729-2018 del 20 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Respuesta al acuerdo 17 de sesión 27-2018, en el que se traslada el oficio DM-623-2018 suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), mediante el que solicita el Plan Institucional de Inversión Pública (PIIP), para el 15 de octubre del 2018. Se presenta para conocimiento y aprobación de ese órgano colegiado, el PIIP de la Dirección General del Archivo Nacional (adjunto). Comentan los señores Leal Ruiz y Sanabria Vargas, que en el acuerdo de referencia de esta Junta, se solicitó fundamentar los proyectos en los resultados que se obtuvieran de la planificación estratégica para el periodo 2019-2023, sin embargo, no será posible, por cuanto mediante el oficio Circular SEPLA-601-345-2018 del 14 de agosto de 2018, suscrita por la señora Ana Isabel Padilla Duarte, Subjefa de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud, se indica que el referido plan debe ser entregado a esa oficina a más tardar el 1 de octubre de 2018, para ser remitido a MIDEPLAN en un documento consolidado. Por la razón anterior, el PIIP de la Dirección General del Archivo Nacional se presenta sin incluir los proyectos de inversión que surjan del Plan Estratégico 2019-2023; se acordó con SEPLA, que una vez se tengan estos resultados, el PIIP de esta institución puede



ser ajustado y remitido nuevamente a las instancias correspondientes. Se aclara que el PIIP que se remite para aprobación, solo incorpora los proyectos que cuentan con contenido presupuestario en el 2019 y que están inscritos en el Banco de Proyectos de Mideplan.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 21 de septiembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, referente a lo comunicado a este órgano colegiado, mediante oficio DGAN-DAF-1677-2018 del 11 de setiembre de 2018, la asignación presupuestaria de recursos de transferencia para la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por parte del Gobierno Central, fue rebajada en la suma de ₡134.22 millones, lo cual incidirá en la ejecución de pagos salariales y de gasto ordinario de la institución. Dentro de esas medidas se encontraba: *%mantener congeladas durante el año 2019 las plazas que las instituciones tuvieran vacantes.*+ En vista de que uno de los requisitos que establece la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) para la presentación de los presupuestos ordinarios, es la presentación de la totalidad de la Relación de Puestos con sus números de puesto y presupuesto asignado para el año, el día viernes 21 de setiembre la funcionaria señora Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuestaria de esta institución, se comunicó con el analista presupuestario de la STAP, para consultarle cómo se debían reflejar en la Relación de Puestos, las plazas que no contarían con recursos presupuestarios. Ante la consulta planteada el analista presupuestario respondió que las Directrices de Política Presupuestaria para el año 2019, Decreto N° 40980-H, establecen en su artículo N° 49 lo siguiente:

%Artículo 49.- Las plazas de las entidades públicas y órganos desconcentrados aprobadas por la AP, deben incluirse en la relación de puestos y contar con el contenido económico en su presupuesto. En caso de no contar con contenido presupuestario deberán ser eliminadas.+ (El resaltado es propio).

Comenta el señor Sanabria Vargas, que el 21 de septiembre se reunió con las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuestaria, para analizar la forma de ajustar el presupuesto, que la Junta Administrativa ya había aprobado. Producto de esa reunión, se acordó que, ante el riesgo inminente de que fueran eliminadas las plazas, lo responsable sería asignar contenido presupuestario a tales plazas al menos en el rubro de salario base, e informar lo actuado a ese órgano colegiado. Por tanto, se comunica que el presupuesto ordinario 2019 en su Relación de Puestos, financiará la totalidad de las plazas de la planilla del Archivo Nacional (126), y los recursos presupuestarios para hacer frente a esa necesidad, serán tomados de manera proporcional, de los demás componentes de los salarios (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional, etc.). Lo anterior implicará llevar el próximo año un monitoreo exhaustivo de la ejecución de la partida de Remuneraciones, a efecto de que cualquier ahorro que se genere sea trasladado a las subpartidas que quedarán desfinanciadas y, si llegara a ser necesario, tomar recursos de las partidas de gasto corriente, para reforzar Remuneraciones.

ARTICULO .b: Comunicado por correo electrónico del 24 de septiembre de 2018 del señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, da respuesta a su comunicado del 21 de septiembre, referente al ajuste requerido al presupuesto del 2019, indica que la información brindada cuenta con el consentimiento y el aval para el equipo que analizó la situación, recalca que las medidas manifestadas de alguna forma están fuera de una situación normal, las transferencias del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), han sufrido un ajuste. Comenta que las autoridades de Presidencia y Ministerio de Hacienda, han estado atentas en buscar soluciones viales, esto ante el escenario actual del déficit fiscal, sin embargo, en este momento no es posible ajustar o aumentar el presupuesto 2019, de no ser por medio de una moción ante la Asamblea Legislativa, lo que es poco viable y efectivo. Finalmente, indica el señor Portuguez Cascante que es importante dejar documentado para buscar lo que permita por única vez, si fuera el caso tener que tomar decisiones con el Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Hacienda. Una vez que se tenga un escenario y haya iniciado el ejercicio económico del 2019, se deberá analizar y solicitar un presupuesto extraordinario.



ARTICULO .c: Comunicado por correo electrónico del 24 de septiembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable; como parte del comunicado de la misma fecha, sobre los ajustes que serían realizados al presupuesto de la Relación de Puestos para el año 2019, a efecto de dotar de contenido presupuestario las plazas vacantes, de modo que estas no sean eliminadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), se ha realizado los ajustes correspondientes al presupuesto de salarios del próximo año, redistribuyendo montos entre las distintas subpartidas de la partida de Remuneraciones, dando como resultado la necesidad de reponer la suma de ¢43.46 millones que había sido rebajada a las plazas congeladas, según se informó en oficio DGAN-DAF-1711-2018 del 18 de setiembre de 2018, con el que se remitió a esta Junta el Presupuesto Ordinario de 2019. Indica el señor Sanabria Vargas que se considera conveniente tomar en consideración la suma antes mencionada, así como la suma de ¢27.29 millones que hubo que rebajar del gasto corriente por servicios y materiales del Presupuesto Ordinario de 2019 y sumar al monto que se solicitaría al Ministerio de Cultura y Juventud, tomar en cuenta al momento de realizar un posible presupuesto extraordinario en el año 2019. A manera de resumen, el detalle de los montos a solicitar para el citado presupuesto extraordinario en un orden de prioridad:

N° Prioridad	Detalle	Monto (millones de colones)
1	Completar recursos para financiar al 100% la relación de Puestos para 2019	43.46
2	Completar recursos para gasto corriente por servicios y materiales	27.29
3	Equipamiento para la estantería de un depósito de la IV etapa del edificio de del Archivo Nacional (de los cinco depósitos)	50.00
4	Un visor para la consulta de imágenes microfilmadas	6.00
5	Revaluación de activos fijos, para cumplir con lo que recomiendan las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el sentido de revaluar al menos cada cinco años estos activos	15.7
6	Auditoría externa de los estados financieros del año 2018, para constatar un adecuado control interno de las finanzas de la institución y para cumplir con lo que establece el Índice de Gestión Institucional (IGI), de la Contraloría General de la República	5.00
7	Sustitución de verja perimetral, costado norte del edificio núcleo central	10.00
	TOTAL	157.45

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1741-2018 del 21 de septiembre de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, da respuesta al acuerdo 4 de la sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018, sobre traslado de copia del oficio STAP-Circular 1163-2018 del 24 de agosto de 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), referente al seguimiento del dictamen declarativo de superávit libre acumulado al 2015. Se indica que el superávit libre del 2015, fue ejecutado según se muestra en la siguiente información:

	Superávit libre disponible	Superávit libre ejecutado			Superávit libre disponible al 31 de agosto de 2018
Años	2015	2016	2017	2018	
Superávit libre:	621.979.557.38	24.206.766.31	597.772.791.07	0.00	0.00

Indica el señor Sanabria Vargas que mediante el oficio DGAN-DAF-FC-1637-2018 del 3 de septiembre de 2018 se dio respuesta a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Tesorería Nacional y se remite copia a esta Junta Administrativa.



ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 20 de septiembre de 2018 de la señora Micaela Álvarez Rivera, Asistente Ejecutiva Modernización del Estado del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), en el que hace llegar el oficio DM-949-18 del 13 de septiembre de 2018, suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de (MIDEPLAN), da respuesta al oficio DGAN-JA-527-2018 del 31 de agosto del 2018, acuerdo 3.1 de la sesión 28-2018 del 29 de agosto del 2018. La señora Garrido Gonzalo indica que se han girado las instrucciones al señor Jorge Ortega Vindas, para que y reciba y atienda a las personas de la Dirección General de Archivo Nacional y de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos a la brevedad posible cuando le sea solicitado el espacio, para tratar el asunto sobre los documentos y archivos en las instituciones que se someten a procesos de organización y reorganización administrativa.

5.2 Informes.

CAPÍTULO VI. AUDIENCIA.

Asisten la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero contable.

CAPITULO VII. INFORMATIVOS.

7.1 Correspondencia

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-95-2018 del 20 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, referente a la Sentencia de Primera Instancia N° 1738-2017 del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, del ex funcionario Manuel Gerardo García Gómez y con lo informado por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el oficio DGAN-DG-AJ-91-2018 del 6 de setiembre, se remite los siguientes documentos: **a)** Oficio de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), sin número de fecha 17 de setiembre de 2018, suscrito por el señor Manuel Gerardo García Gómez y el señor Harry Flores Castillo de la Unidad de Asesoría Jurídica de esa Asociación. **b)** Disco compacto y una copia de su contenido, que corresponde a la certificación de la Sentencia indicada y en la que se hace constar que se encuentra firme. Lo anterior para que el Departamento Administrativo Financiero proceda con los cálculos y el pago correspondiente al señor García Gómez.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1730-2018 del 20 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, da repuesta al oficio DGAN-JA-546-2018 del 17 de setiembre de 2018, acuerdo 6 de la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018, se aprueba la devolución de la suma cancelada por la señora Lidieth Carrillo Matarrita, por su no participación en el curso Administración de Archivos de Gestión, impartido en la provincia de Limón, rebajando lo requerido por gastos administrativos. Se brinda detalle de la devolución: Monto depositado ₡38.505.00 (treinta y ocho mil quinientos cinco colones 00/100), menos gastos administrativos ₡3.535.14, (tres mil quinientos treinta y cinco colones 14/100), total a reintegrar ₡34.969.86 (treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones 86/100).

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-1738-2018 del 21 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramirez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva del Poder Judicial; referente al oficio N° 4122-DE-2018 del 30 de agosto, mediante el que dan respuesta al oficio DGAN-DAF-1551-2018 del 21 de agosto, en que solicita información referente al monto disponible en el fondo de costas, a favor de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y con oficio 454-ADM-2018 del 28 de agosto anterior, suscrito por el señor Juan Carlos Rodríguez González de la Administración Regional de II Circuito Judicial de



San José. El señor Rodríguez González informa que no existe contenido económico a favor de la Dirección General del Archivo Nacional y no se tiene como parte en los expedientes de Costas a la Junta Administrativa del Archivo Nacional. La señora Chaves Ramírez aclara al señor Rodríguez González, lo siguiente: *“Se procede a indicar que según proceso de ejecución de Sentencia N° 0562-2016 de las catorce horas y treinta minutos del veinticuatro de junio de dos mil dieciséis (copia adjunta), el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, declaró parcialmente con lugar la liquidación de costas presentada por la representación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡527.500.00 (quinientos veintisiete mil quinientos colones exactos); a nuestro entender, deben permanecer en el fondo de costas a favor del referido órgano colegiado. Solicitamos sus buenos oficios, a efecto de que se verifique que al menos el monto antes citado esté disponible en el fondo especial para la atención del pago de costas, a favor de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.”*

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 24 de septiembre de 2018 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido al señor Cristófer Quesada López y la señora Ginette Campos Rojas, Asesores del Diputado señor Welmer Ramos González, Asamblea Legislativa. Remite el anteproyecto de ley que pretende reformar los artículos 27 y 97 del Código Notarial y oficio con el acuerdo 22.1, tomado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional en la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018, donde avalan el anteproyecto.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 24 de septiembre de 2018 de la señora Ginette Campos Rojas, Asesora de Despacho del Diputado señor Welmer Ramos González, Asamblea Legislativa, informa a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, el recibo de la propuesta de reforma al Código Notarial e indica que procederán a formatear el documento para que quede como proyecto de ley.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 24 de septiembre de 2018 de la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Gestora de Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Ana Marcela Avalos Mora, profesional en Planificación, remite el procedimiento Viajes al Exterior, aprobado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional en sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, con la incorporación de una política referente a la gestión de vacaciones que algunas personas funcionarias tramitan cuando realizan estos viajes.

7.2 Informes.